



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 2444
Pucón, 17/08/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: SILVIA ESPARZA DELGADO Rut
: 50,000 CINCUENTA MIL PESOS
: AYUDA EN DINERO
: 17/08/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1364	14/08/2009	50,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS		50,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	50,000	
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS	50,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		50,000
Sumas Iguales		100,000	100,000

REFRENDACION

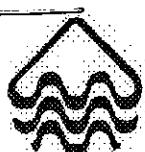
Cuenta	215-24-01-007-001-000
Presupuesto Vigente	10,440,000
Total Comprometido	5,520,320
Saldo X Comprometer	4,919,680

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

34562





Municipalidad de Pucón

1. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° 6132
DEVENGADO N° 3466
DECRETO N°

DECRETO EXENTO N° 1344

PUCÓN,

V I S T O S :

1. Lo que dispone el **REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCÓN**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2009.-

3.- El Decreto Exento N° 1069, de fecha 18 de Junio del 2009, donde autoriza a Firmar "Por orden de la Señora Alcaldesa a la Sra. Administradora Municipal Doña Magdalena Oliva Cerda.-

4.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por **Don (a), SILVIA ESPARZA DELGADO**.-

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- Declárese en estado de necesidad manifiesta a **Don (a), SILVIA ESPARZA DELGADO, C.I. N° [REDACTED]**, domiciliado (a) Quetroleufu esta Comuna de Pucón.-

2.- Otórguese a la persona individualizada anteriormente, una ayuda social paliativa, consistente en: **\$ 50.000. (Cincuenta mil pesos)**.-

Cuenta **215.24.01.07.001** 3.- Impútese, el gasto a la "Asistencia Social a Personas Naturales".-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"**

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
MARÍA VICTORIA ROMÁN AVACÁ
SECRETARIA MUNICIPAL (Sub)

MOC/MVRA/CHN/NDS/CFE/anv.-

DISTRIBUCIÓN:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDEKO.

MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADORA
MAGDALENA OLIVA CERDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

CONTROL

ITEM 2401007001
TOTAL AUTORIZADO \$ 10440000
MONTO ACUMULADO
INCLUIDO P.R.E. DECRETO \$ 5405340
MONTO COMPROM. \$ 5034600

FIRMA FUNCIONARIO
RESPONSABLE *IE*

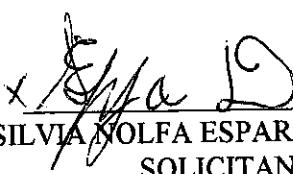
SOLICITUD DE AYUDA SOCIAL

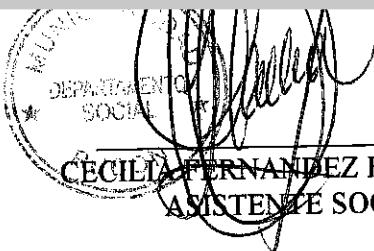
Ficha Familiar 2145
05 de Agosto de 2009

Identificacion Solicitante

Nombre : SILVIA NOLFA ESPARZA DELGADO
R.U.T. : [REDACTED]
Fecha Nacimiento : 28/03/1955 Edad : 54 años
Estado Civil : [REDACTED]
Actividad : [REDACTED]
Ingresos : [REDACTED]
Previsión : [REDACTED]
Domicilio : CM. LOS ALAMOS 0, Población QUETROLEUFU, Unidad Vecinal 014

Justifica la entrega de los siguientes


SILVIA NOLFA ESPARZA DELGADO
SOLICITANTE



CECILIA FERNANDEZ FERNANDEZ
ASISTENTE SOCIAL